

ANUNCIO

Por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2022, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Convenio de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), para el desarrollo del programa “conciliamos”, dirigido a la conciliación de la vida familiar y laboral.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://pedrajasdesanesteban.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Finalizado el trámite de información pública y en ausencia de reclamaciones, el convenio quedará aprobado definitivamente de forma automática.

Pedrajas de San Esteban, 13 de diciembre de 2022
EL ALCALDE
Alfonso Romo Martín

